ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Selección Abreviada- Subasta Inversa

Estudio Previo: 41413

Objeto: Prestar Servicios de publicidad de pequeño, mediano y gran formato para estrategias de comunicación institucional.

Clasificación UNSPSC Actualizado: marzo 2026

Nivel	Código	Descripción
Clase	**82101500**	Publicidad Impresa
Clase	**82101700**	Publicidad Aérea
Clase	**82101800**	Servicio de Agencias Publicitarias

1. Análisis del Mercado

1.1. Aspectos generales del Mercado:

Importancia del sector
El sector de comunicaciones, que abarca tanto las telecomunicaciones como la comunicación en medios tradicionales y digitales, es fundamental para el funcionamiento de la sociedad moderna. Su importancia se puede entender desde varias perspectivas:

Intercambio de información:
La principal función del sector de comunicaciones es la de permitir que las personas, las empresas y los gobiernos intercambien información de manera efectiva y rápida. Esto no solo mejora las relaciones interpersonales, sino que también favorece la toma de decisiones informadas, el aprendizaje y la cooperación en todos los niveles.

Desarrollo económico
Las comunicaciones son esenciales para el funcionamiento de la economía globalizada. Desde la coordinación de operaciones empresariales, hasta el marketing, la publicidad y la gestión financiera, las empresas dependen de una comunicación eficiente para mantenerse competitivas. Además, una infraestructura de comunicaciones robusta facilita el comercio electrónico, los servicios financieros y la logística.

Acceso a la información y educación
Las comunicaciones permiten que el acceso a la información y la educación sea más accesible para un mayor número de personas, especialmente a través de internet y medios digitales. La educación a distancia, el acceso a noticias y la formación continua se han vuelto mucho más viables gracias a las herramientas de comunicación modernas.

Cohesión social y cultural
Las comunicaciones, tanto a través de medios tradicionales (como la radio y la televisión) como digitales (redes sociales, blogs, plataformas de streaming), contribuyen a la creación

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

de una identidad común, la difusión de valores y la integración de diversas culturas. Facilitan el intercambio cultural y la comprensión mutua, lo que contribuye a la cohesión social.

Política y gobernanza
Un sistema de comunicación eficiente permite a los gobiernos mantener a la ciudadanía informada, gestionar las políticas públicas y coordinar respuestas ante emergencias o crisis. Además, las plataformas de comunicación facilitan el acceso a la participación ciudadana, fortaleciendo la democracia y la transparencia.

Desarrollo tecnológico e innovación
El sector de las comunicaciones impulsa la innovación tecnológica. La digitalización, la evolución de internet, la expansión de la cobertura móvil y los avances en los medios de comunicación son solo algunos ejemplos de cómo el sector ha sido un motor para la transformación digital de muchos otros sectores.

Seguridad y gestión de crisis
En situaciones de emergencia, como desastres naturales o crisis sanitarias, la comunicación es crucial para coordinar los esfuerzos de ayuda, garantizar la seguridad pública y proporcionar información clave a la población. La rapidez y la precisión de las comunicaciones pueden salvar vidas.

Desarrollo social y equidad
Las comunicaciones pueden ser una herramienta para reducir la brecha de desigualdad. El acceso a las nuevas tecnologías y a los medios de comunicación puede mejorar la inclusión social, económica y política de comunidades marginadas o vulnerables.

El sector de comunicaciones tiene un impacto transversal en casi todos los aspectos de la vida moderna. No solo mejora la eficiencia y la productividad, sino que también es clave para el desarrollo social, cultural, político y económico, favoreciendo la creación de sociedades más interconectadas y colaborativas.

Entidades relacionadas con el sector:

Ministerio de Cultura: entidad rectora del sector cultural colombiano y tiene como objetivo formular, coordinar, ejecutar y vigilar la política del Estado en materia cultural. Es una organización que actúa de buena fe, con integridad ética y observa normas vigentes en beneficio de la comunidad y sus propios funcionarios. El Ministerio de Cultura propenderá por una Colombia creativa y responsable de su memoria, donde todos los ciudadanos sean capaces de interactuar y cooperar con oportunidades de creación, disfrute de las expresiones culturales, en condiciones de equidad y respeto por la diversidad.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC):
Diseña, adopta, y promueve las políticas, planes, y proyectos del sector de las TIC.

Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC): Establece medidas para promover la libre competencia entre operadores de servicios móviles.

Asociaciones

Asociación Nacional de Medios de Comunicación (ASOMEDIOS)
Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones (CCIT)
Centro de Investigación de las Telecomunicaciones (CINTEL)
Federación Colombiana de la Industria de Software y Tecnologías Informativas Relacionadas (FEDESOFT)
Asociación de Operadores de Tecnologías de Información y Comunicaciones de Colombia (ASOTIC)
Asociación Colombiana de Ingenieros (ACIEM)
Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas (ACIS)

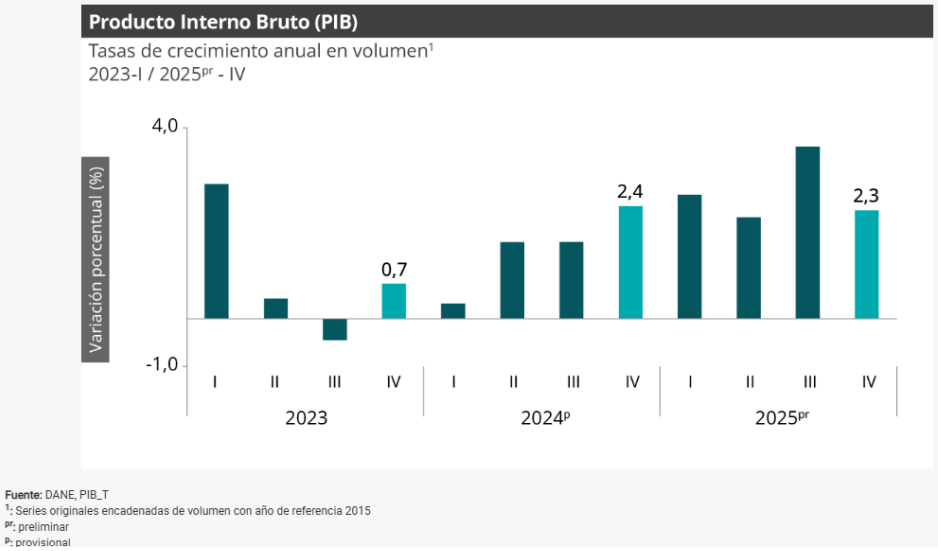
Participación en el PIB y relación con el sector

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) III TRIMESTRE 2025

El PIB es el total de bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales residentes en el país y por extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior.

PIB = Consumo + Inversión + Gasto del Gobierno + (Exportaciones – Importaciones)

De acuerdo con la información disponible en el Boletín técnico del DANE en el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024pr.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual)

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[Pr] / 2024[P]	2025[Pr]-IV / 2024[P]-IV	2025[Pr]-IV / 2025[Pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[P]provisional

La economía colombiana cerró 2025 con un crecimiento del 2,6%, superando ampliamente el desempeño de 2024, cuando el país registró un incremento del 1,5%.

El Ministerio de Hacienda resaltó que el crecimiento del consumo interno y el avance de sectores como comercio y servicios formaron parte de la recuperación sostenida observada durante los últimos trimestres de 2025.

Estos resultados coinciden con las proyecciones del Plan Financiero presentado por la cartera, el cual estimaba para ese año un crecimiento del 2,6% basado en una reactivación de la demanda interna y una mejora en las exportaciones. En materia de comercio exterior, 2025 fue un año especialmente positivo: las exportaciones alcanzaron los 70.502 millones de dólares, lo que representó un crecimiento del 10% frente a 2024. Este comportamiento refleja una mayor diversificación y un incremento en la demanda internacional por bienes colombianos, contribuyendo al equilibrio macroeconómico.[1]

Del sector del PIB y la Comunicación Masiva

El presente proceso pertenece a la **Categoría de Comunicación Masiva**, y se relaciona con

[1] https://www.portafolio.co/economia/crecimiento/cifras-que-dejo-la-economia-colombiana-en-2025-un-ano-de-repunte-del-pib-mayor-consumo-y-exportaciones-al-alza-489075

la actividad económica de **Información y comunicaciones**

Para el año 2025pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 1,0%, respecto al año 2024p. En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de información y comunicaciones decrece 1,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado decrece en 2,0%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 8)

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Información y comunicaciones	**1,0**	**-1,2**	**-2,0**

Fuente: DANE, PIB_T
prpreliminar
pprovisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

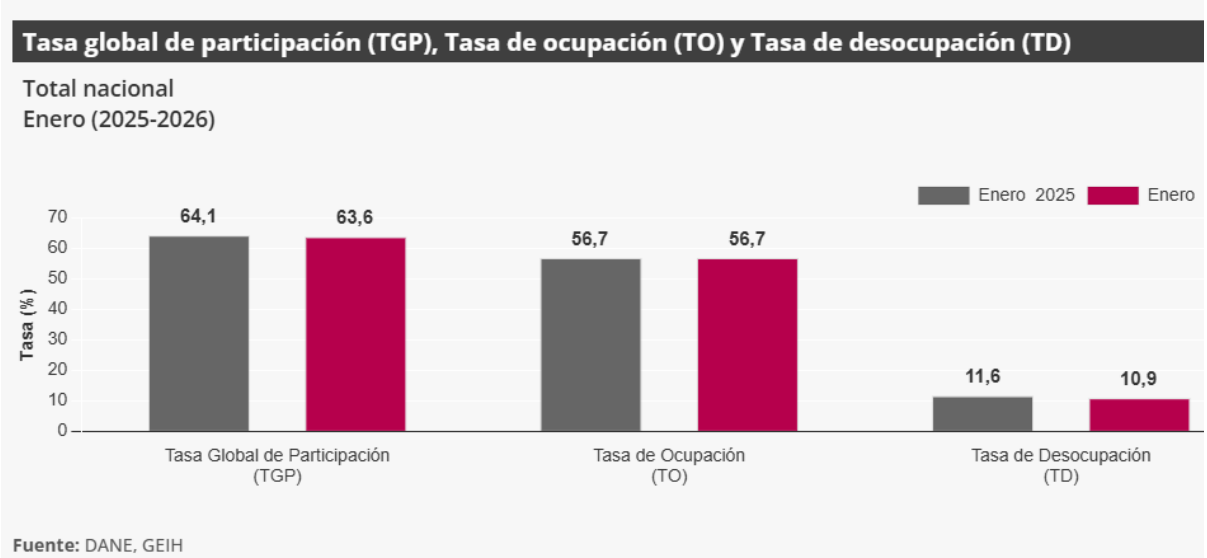
2

1.2. Perspectiva económica: en esta perspectiva se debe establecer los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales y otros compradores, tales como: cambios en los presupuestos, cambios en las formas de adquisición, cambios en los ciclos de producción, fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción, inflación, devaluación y otros índices económicos representativos para el sector.

[2] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf

MERCADO LABORAL

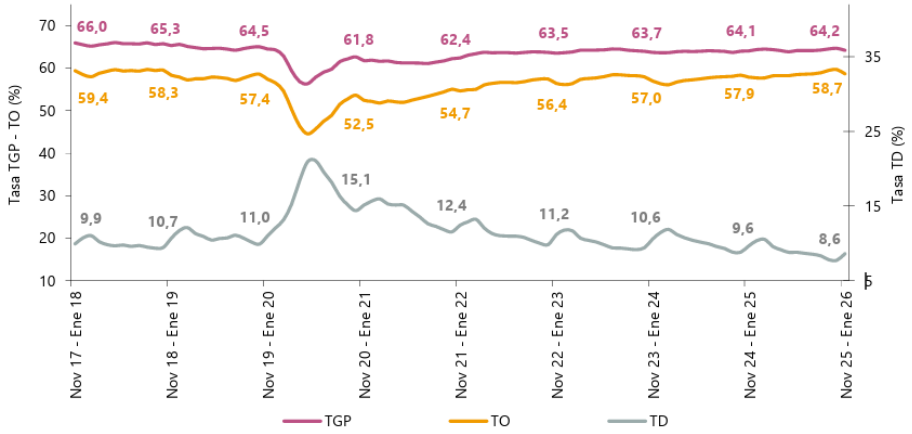
Para enero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,9%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,6%, en tanto que en enero de 2025 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.



Total nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil noviembre 2025 - enero 2026 fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 64,2%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, lo que representó un aumento de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2025 (57,9%).

Gráfico. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional
Noviembre - enero (2017 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Población ocupada según rama de actividad, mes de enero 2026

En el mes de enero de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.227 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,8 puntos porcentuales); Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,7 puntos porcentuales) e Industrias manufactureras (0,6 puntos porcentuales).

Tabla. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional enero (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Enero 2025	Enero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.903**	**23.227**	**100**	**324**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.557	2.729	11,7	172	0,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.734	1.889	8,1	155	0,7
Industrias manufactureras	2.417	2.552	11,0	134	0,6
Información y comunicaciones	369	462	2,0	93	0,4
Construcción	1.497	1.585	6,8	89	0,4
Transporte y almacenamiento	1.723	1.807	7,8	85	0,4
Actividades financieras y de seguros	484	488	2,1	5	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.218	3.219	13,9	1	0,0
Actividades inmobiliarias	371	332	1,4	-39	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	1.941	8,4	-41	-0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	655	586	2,5	-69	-0,3
Alojamiento y servicios de comida	1.755	1.646	7,1	-109	-0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.141	3.991	17,2	-149	-0,7

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.

La cifra de desempleo con la que arranca 2026 dejó un sabor agridulce: por un lado, fue el dato para un primer mes del año más bajo desde 2001, con una tasa de desocupación de 10,9%; y por otro, aunque hubo 324.000 empleos adicionales, 60% correspondieron a trabajadores por cuenta propia. En otras palabras, seis de cada 10 puestos de trabajo de enero fueron en el rebusque.[3]

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2026

El Presupuesto General de la Nación (PGN) representa la estimación financiera anual del gobierno, delineando la distribución de recursos destinados a cumplir con los objetivos y políticas públicas del país. Este presupuesto incluye los ingresos que el Estado prevé recaudar y los gastos que realizará en diferentes áreas como salud, educación, defensa, e infraestructura, asegurando así la implementación de las estrategias nacionales y el desarrollo sostenible de Colombia.

El Congreso de Colombia aprobó el pasado 16 de octubre de 2025 el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2026, a través del Decreto 1477 emitido el 30 de diciembre de 2025 el Gobierno Nacional formalizó la liquidación del presupuesto general de la nación para el ejercicio fiscal 2026 por $546,9 billones detallando las apropiaciones, clasificaciones y definiciones de los gastos; esto representa un incremento del 7.03% respecto al presupuesto del 2025 ($511 billones). El presupuesto prioriza la educación ($88,2 billones), la salud ($78,1 billones) y la defensa ($65,7 billones), además de incluir un presupuesto de inversión de $88,4 billones para proyectos de desarrollo.[4]

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL:

El gasto total se distribuye en $358,1 billones para funcionamiento (65,5%), $100,4 billones

[3] https://www.larepublica.co/economia/cifras-de-mercado-laboral-a-enero-de-2026-4336876
[4] https://www.senado.gov.co/index.php/el-senado/noticias/6891-senado-aprobo-presupuesto-general-de-la-nacion-del-2026-por-546-9-billones

para servicio de la deuda (18,4%), que se redujo en $2 billones frente al primer debate, y $88,4 billones para inversión pública (16,1%).[5]

PRESUPUESTO DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN 2026

Mediante acuerdo N° 048 de 2025, publicado en Gaceta oficial 5719 de diciembre 17 de 2025, el Honorable Concejo Distrital establece el Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín para la vigencia fiscal 2026, por un valor de **DOCE BILLONES SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($12.062.991.348.619)**, lo que representa un aumento del 10.08% en su presupuesto general.

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS VIGENCIA 2026	
PRESUPUESTO GENERAL	12.062.991.348.619
PRESUPUESTO DISTRITAL	11.666.845.988.150
PRESUPUESTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS CON RECURSOS PROPIOS Y APORTES DE LA NACIÓN	396.145.360.469

Fuente: Gaceta oficial 5728 lunes 29 de diciembre de 2025

El gasto total se distribuye en $1,247 billones para funcionamiento (10.34% del presupuesto), $673 mil millones para servicio de la deuda (5,58%) y la inversión pública pasa de 8.79 billones en 2025 a $9.745 billones, representando un aumento del 10.86% con relación al año anterior; es decir, el 80.79% del presupuesto general del distrito está enfocado en la inversión social.[6].

En cuanto a las asignaciones específicas, algunas de las dependencias con mayores recursos en el Presupuesto 2025 incluyen: Educación con 2.100 billones, Salud con 1.775 billones, Secretaría de Infraestructura Física con 764.705 millones, Secretaría de Inclusión Social y Familia con 574.907 millones y Gestión y Control Territorial con 552.247 millones[7].

SALARIO MÍNIMO

Mediante los Decretos 1469 y 1470 de 2025, el 29 de diciembre de 2025, el presidente de Colombia anunció el aumento del salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) y del auxilio de transporte; dicho decreto quedó en suspensión provisional el12 de febrero de 2026 por la Sección Segunda, Subsección A, de Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, posteriormente, mediante decreto 0159 del 19 de febrero de 2026, se

[5] https://www.minhacienda.gov.co/w/c%C3%A1mara-aprueba-presupuesto-general-de-la-naci%C3%B3n-2026-y-da-paso-a-la-recta-final-en-el-senado
[6] https://simi.concejodemedellin.gov.co/simi3/invitados/proyectos/proyectos.xhtml
[7] https://mercurio.medellin.gov.co/mercurio/IndiceServlet

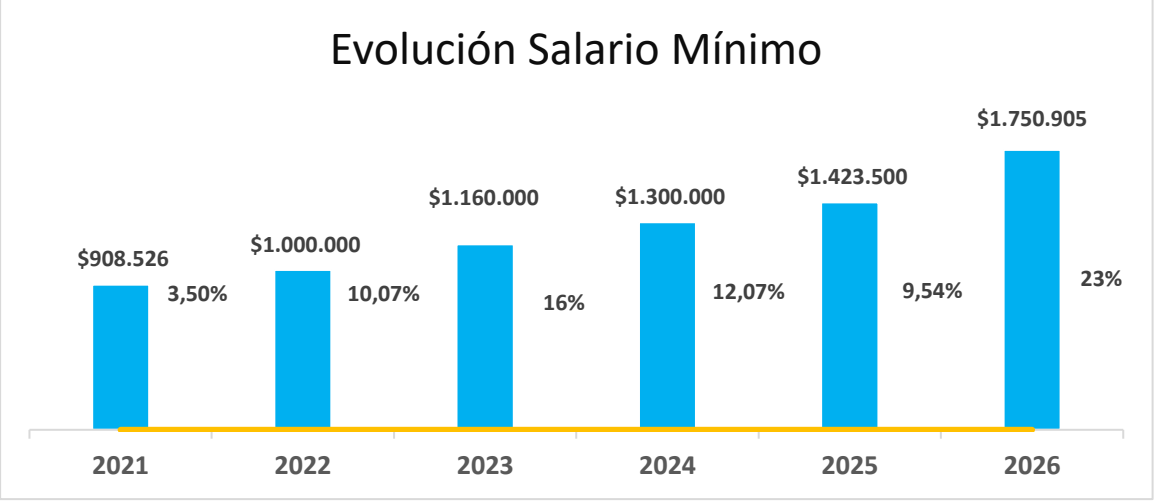
fija transitoriamente el salario mínimo mensual legal del año 2026.

A partir del 1 de enero de 2026, el SMLMV será de COP $1.750.905, lo que representa un incremento del 23% en comparación con el salario mínimo establecido para 2025. Por su parte, el auxilio de transporte para 2026 se fijará en COP $249.095 lo que representa un incremento de 24.5% con respecto al 2025.

El gobierno Nacional tomó esta decisión debidamente motivado con fundamento en los parámetros constitucionales, legales, económicos y sociales aplicables, así como en una ponderación integral de la inflación observada, la productividad, el desempeño económico, la contribución de los salarios al ingreso nacional y la necesidad de avanzar progresivamente en la garantía de una remuneración mínima, vital y móvil; con respecto al auxilio de transporte, la decisión fue atendiendo a la evolución de los costos efectivos de transporte y la necesidad de preservar su función compensatoria.[8]

El gobierno nacional, en el decreto 0159 del 19 de febrero de 2026 menciona: “el incremento de la fijación salarial adoptado en el presente decreto atiende a la necesidad de preservar la suficiencia material del ingreso laboral frente a la evolución de variables como la inflación, la productividad, la contribución de salarios al ingreso nacional, el crecimiento económico, la canasta vital, la conformación de miembros por hogar y el comportamiento general de la economía, en armonía con los principios de justicia social y progresividad de los derechos laborales”.

Gráfico. Evolución del salario mínimo en Colombia 2021-2026.
Cifras en miles de pesos



Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Abastecimiento Estratégico 2026

TASA DE INTERÉS

[8] Decretos 1469 y 1470 de 2025

La tasa de intervención de política monetaria o tasa de referencia es la tasa de interés mínima que el Banco de la República (BanRep) cobra a las entidades financieras por la liquidez que les suministra mediante las operaciones de mercado abierto (OMA). Esta tasa es el principal instrumento de intervención de política monetaria utilizado por el BanRep para afectar la cantidad de dinero que circula en la economía[9].

La Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) define la tasa de intervención de política monetaria y sus decisiones tienen vigencia a partir del día hábil siguiente a la sesión de la Junta.

La junta directiva del Banco de la República en reunión del 30 de enero de 2026 decidió aumentar en 100 pb la tasa de interés de política monetaria pasando de 9.25% a 10,25%, la cual se encuentra vigente a partir del 2 de febrero de 2025.

Para esta decisión la Junta Directiva tuvo en cuenta los siguientes elementos:

Durante 2025 la inflación total anual (5,1 %) dejó de reducirse y se mantuvo por encima de la meta del 3 %, ubicándose en un nivel similar al del cierre de 2024 (5,2 %). La economía colombiana continuó creciendo impulsada por un consumo vigoroso, en el entorno de un impulso fiscal creciente, mayores ingresos de los hogares y bajo desempleo. Las expectativas de inflación de los empresarios, analistas y mercados financieros a todos los plazos aumentaron significativamente y se alejaron aún más de la meta del 3 % después de la decisión de aumento significativo del salario mínimo. En este contexto, de excesos de demanda y de una inflación que aumentaría en 2026, la Junta Directiva del Banco de la República decidió ajustar la postura de política monetaria para que la inflación retome su convergencia hacia la meta del 3 % en 2027. Esto ratifica el compromiso del Banco de la República con el mandato constitucional de mantener la capacidad adquisitiva de la moneda y alcanzar el máximo nivel sostenible del producto y del empleo.[10].

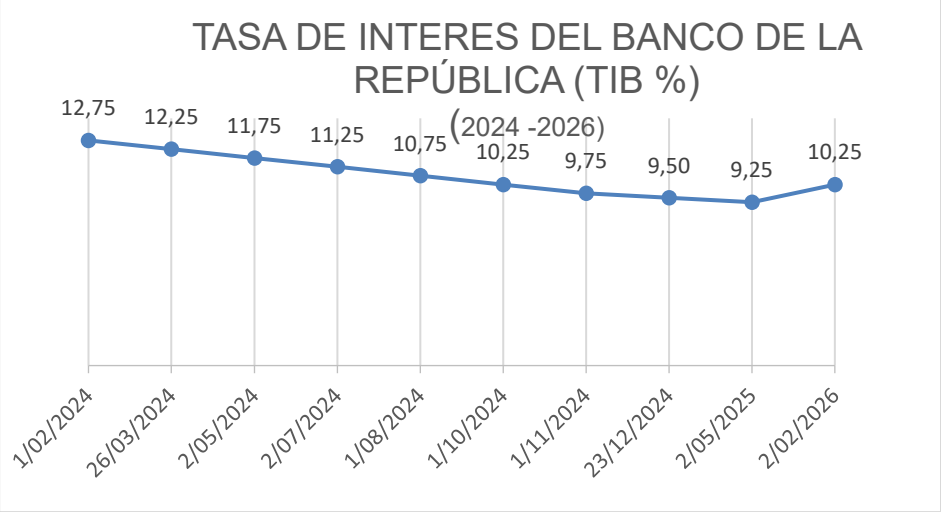
El aumento de la inflación esperada para 2026 requiere que la tasa de interés se ajuste al alza para que la inflación vuelva a retomar su proceso de reducción**.**

La junta directiva del banco tiene como fecha de reunión el 31 de marzo de 2026 para decidir sobre la conveniencia de disminuir o no la mencionada tasa.

Gráfico. Evolución de la tasa de interés en Colombia febrero 2024- febrero 2026

[9] https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas-economicas/series-historicas/tasas-interes

[10] https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/enero-2026



Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Abastecimiento Estratégico 2026

INFLACIÓN – VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS CONSUMIDOR (IPC)
El (IPC) o Inflación es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo, hace referencia al aumento de los precios de bienes y servicios en un periodo de tiempo, o lo que es lo mismo, la disminución del valor del dinero con respecto a la cantidad de bienes y servicios a comprar con él.

El crecimiento en los precios es uno de los principales termómetros para medir la salud de una economía. Un pico inflacionario lesiona el poder de adquisición de los hogares, pero una contracción marcada puede ir en contra de la expansión de empresas y comercios, en palabras sencillas.

En febrero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,29%, es decir, 0,01 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,28%.
El comportamiento mensual del IPC total en febrero de 2026 (1,08%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Educación (5,64%) y Restaurantes y hoteles (1,38%)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional 2025 - 2026 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	1,14	**1,08**	2,08	**2,27**	5,28	**5,29**

Fuente: DANE, IPC

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 1,08% en comparación con enero de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,08%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,23%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%). Por debajo se ubicaron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%) y por último, Información y comunicación (0,01%).

IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	0,82	0,09	1,38	0,16
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	1,30	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,65	0,03	1,23	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,97	0,02	1,14	0,02
TOTAL	100,00	1,14	1,14	1,08	1,08
Transporte	12,93	1,57	0,21	1,07	0,15
Bienes y servicios diversos	5,36	0,81	0,04	1,02	0,05
Salud	1,71	0,54	0,01	0,94	0,02
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,54	0,02	0,70	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,16	0,36	0,45	0,14
Recreación y cultura	3,79	0,93	0,03	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,01	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,08%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Educación, Restaurantes y hoteles, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,92 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el mes

En febrero de 2026 en comparación con enero de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: transporte urbano (3,88%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,19%), educación preescolar y básica primaria (6,01%), educación secundaria (6,01%), arriendo imputado (0,48%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (5,57%), arriendo efectivo (0,51%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,77%), frutas frescas (3,05%) y papas (10,58%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: combustibles para vehículos (-2,57%), electricidad (-1,23%), cines y teatros (-4,66%), vehículo particular nuevo o usado (-0,48%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-8,26%).

IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Febrero 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	3,88	0,19
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,19	0,09
Educación preescolar y básica primaria	6,01	0,09
Educación secundaria	6,01	0,06
Arriendo imputado	0,48	0,06
Inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias	5,57	0,05
Arriendo efectivo	0,51	0,05
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,77	0,04
Frutas frescas	3,05	0,04
Papas	10,58	0,04

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 5,29% en comparación con febrero de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,61%), Salud (7,82%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,76%), Educación (7,44%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,84%) y por último, Bienes y servicios diversos (5,45%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,29%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,27%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,73%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,85%), Prendas de vestir y calzado (2,61%), Recreación y cultura (1,68%) y por último, Información y comunicación (1,51%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 – 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,73	0,84	9,61	1,07
Salud	1,71	5,42	0,09	7,82	0,13
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,92	0,08	7,76	0,13
Educación	4,41	7,38	0,30	7,44	0,31
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,56	0,86	5,84	1,09
Bienes y servicios diversos	5,36	3,43	0,18	5,45	0,28
TOTAL	100,00	5,28	5,28	5,29	5,29
Transporte	12,93	5,64	0,76	5,27	0,72
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,46	0,10	4,73	0,19
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,58	2,02	3,85	1,20
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,44	0,05	2,61	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,81	0,03	1,68	0,05
Información y comunicación	4,33	-1,24	-0,03	1,51	0,04

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,38 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En febrero de 2026 en comparación con febrero de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,58%), arriendo imputado (4,92%), transporte urbano (10,75%), arriendo efectivo (4,94%), carne de res y derivados (12,04%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (10,07%), plátanos (36,41%), educación preescolar y básica primaria (8,23%), servicio doméstico (12,48%) y servicios relacionados con la copropiedad (10,47%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: electricidad (-4,91%), arroz (-7,10%), gas (-3,88%), carne de cerdo y derivados (-5,34%) y huevos (-3,38%).

IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Febrero 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,58	0,72
Arriendo imputado	4,92	0,62
Transporte urbano	10,75	0,52
Arriendo efectivo	4,94	0,46
Carne de res y derivados	12,04	0,28
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	10,07	0,23
Plátanos	36,41	0,13
Educación preescolar y básica primaria	8,23	0,13
Servicio doméstico	12,48	0,13
Servicios relacionados con la copropiedad	10,47	0,13

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

La inflación en Colombia volvió a mostrar resistencia a descender. En febrero de 2026 la variación anual del costo de vida se ubicó en 5,29 por ciento, una cifra levemente por debajo de la de enero (5,35) y apenas una centésima por encima del dato de febrero del año pasado (5,22 por ciento).

El dato confirma que el proceso de desaceleración de los precios en el país avanza, pero lo hace a un ritmo lento, manteniéndose todavía por encima del rango meta del Banco de la República, que es 3% anual.

Según la serie histórica del Dane, no se veía un febrero con una variación mensual menor a la de este año desde 2021, lo que refleja que, aunque el ritmo de aumento de precios sigue alto, sí hay señales de moderación frente a años recientes[11]

1.3. Perspectiva internacional: en esta perspectiva se debe identificar aspectos como: acuerdos comerciales, comportamiento del Mercado, fluctuaciones de los precios internacionales de los bienes y servicios y de sus materias primas e insumos, información de importación y exportación del bien y servicio, impacto de las tasas de cambio.

ACUERDOS COMERCIALES

Los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados entre Estados, que tienen como fin incrementar el intercambio de bienes, servicios y otorgar seguridad jurídica a las inversiones, a partir de obligaciones y derechos que se incorporan en los mismos, en diversas disciplinas, incluyendo la relacionada con las compras públicas. En dichos acuerdos existe como mínimo el compromiso de trato nacional para los proponentes de bienes y servicios del Estado con el que se firma el Acuerdo Comercial.

En Colombia, los Acuerdos Comerciales son aprobados e incorporados en la normativa colombiana por medio de una Ley de la República y las Entidades Estatales deben cumplir en sus Procesos de Contratación con las obligaciones incluidas en los Acuerdos Comerciales suscritos por Colombia.

[11] https://www.eltiempo.com/economia/sectores/inflacion-anual-en-colombia-se-resiste-a-bajar-en-febrero-se-ubico-en-5-29-alimentos-y-educacion-presionan-el-costo-de-vida-3538058

Cualquier proponente tiene el derecho a exigir el cumplimiento de los Acuerdos Comerciales cuando estos son aplicables a los Procesos de Contratación, ya que, del mismo modo, este también es un derecho de los proponentes frente a los Procesos de Contratación que adelantan los Estados con los cuales Colombia ha suscrito Acuerdos Comerciales.

Algunas de las disposiciones contenidas en los Acuerdos Comerciales están incorporadas en las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015, como por ejemplo las modalidades de selección, las reglas de publicidad en el SECOP, los Planes Anuales de Adquisiciones y avisos de convocatoria, así como la posibilidad de realizar convocatorias limitadas a Mipyme. Los Acuerdos Comerciales establecen reglas adicionales relacionadas por ejemplo con el trato nacional y los plazos mínimos para la presentación de las ofertas.

En cumplimiento del numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1.del Decreto 1082 de 2015 sobre la indicación de si la contratación respectiva esta cobijada por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio vigente para el Estado Colombiano, se concluye que el presente proceso está cobijado por los siguientes tratados vigentes con Colombia:

Indique si el proceso está cobijado por Acuerdos Comerciales		**Entidad Estatal cubierta**	**Valor del Proceso de Contratación superior al Umbral del Acuerdo**	**Excepción Aplicable al Proceso de Contratación**	**Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo**
			Comercial		**Comercial**
		SI/NO	**SI/NO**	**SI/NO**	**SI/NO**
Alianza Pacífico	**Chile**	**SI**	**NO**	**NO**	**NO**
	México	**NO**	**NO**	**NO**	**NO**
	Perú	**SI**	**NO**	**NO**	**NO**
	Canadá	**NO**	**NO**	**NO**	**NO**
	Chile	**SI**	**NO**	**NO**	**NO**
	Corea	**NO**	**NO**	**NO**	**NO**
	Costa Rica	**SI**	**NO**	**NO**	**NO**
	Estados Unidos	**NO**	**NO**	**NO**	**NO**
	Estados AELC	**SI**	**NO**	**NO**	**NO**
	México	**NO**	**NO**	**NO**	**NO**
Triángulo Norte	**El Salvador**	**NO**	**NO**	**NO**	**NO**
	Guatemala	**SI**	**SI**	**SI**	**NO**
	Honduras	**NO**	**NO**	**NO**	**NO**
	Unión Europea	**SI**	**NO**	**NO**	**NO**
	Israel	**SI**	**SI**	**NO**	**SI**
	Irlanda del Norte y Reino Unido	**SI**	**NO**	**NO**	**NO**
	Comunidad Andina	**SI**	**SI**	**NO**	**SI**

El anterior análisis se realizó teniendo en cuenta el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación Publicado por Colombia Compra Eficiente, que establece lo siguiente:

- Las contralorías y personerías del nivel municipal están incluidas en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con Chile; el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala); la Unión Europea; y, por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.
- El Acuerdo Comercial con Chile es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de 1´091.059.175; y (ii) para servicios de construcción a partir de $27.276´479.385.
- El Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala) es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía.
- El Acuerdo Comercial con la Unión Europea es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $1.131´227.573; y (ii) para servicios de construcción a partir de $28.280´689.315.
- La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

Motivo por el cual la alcaldía de Medellín le da a los bienes y servicios de los Estados con quienes Colombia ha suscrito el acuerdo comercial el mismo trato que a los servicios colombianos, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 2.2.1.2.4.1.3. del Decreto 1082 de 2015

Nota. Para el diligenciamiento consulte el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación (https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias)

TASA DE CAMBIO (TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO – TRM)

La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.[12]

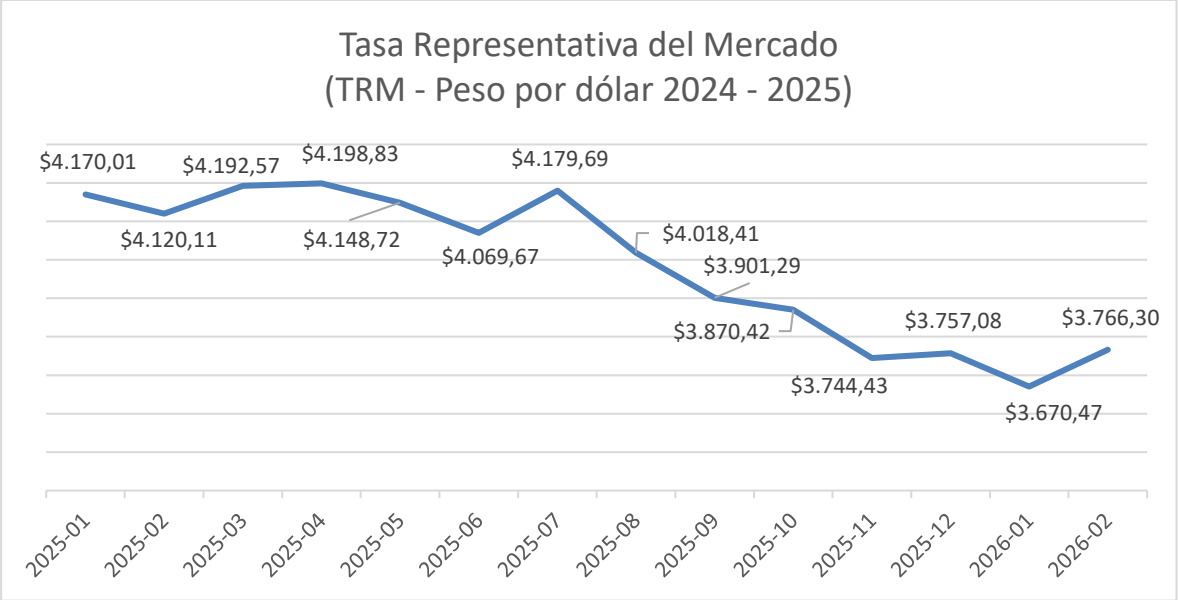
En febrero de 2026, el peso colombiano encabezó la lista de monedas latinoamericanas con mayor depreciación frente al dólar estadounidense, al perder 2,7% de su valor y cerrar en $3.766 por dólar, según datos del Banco de Bogotá y un análisis de Valora Analitik.

En ese mes, el peso colombiano fue la moneda que más cayó en América Latina debido a un aumento en la prima de riesgo crediticio, impulsado por inquietudes fiscales y la influencia de encuestas electorales. A esto se sumaron factores externos como la fortaleza global del

[12] https://www.banrep.gov.co/es/glosario/tasa-cambio-trm

dólar y las tensiones geopolíticas entre Estados Unidos e Irán, lo que resultó en una depreciación más marcada que la de otras divisas regionales.

La prima de riesgo crediticio alcanzó los 224 puntos básicos, el nivel más alto desde junio de 2025, las condiciones fiscales deterioradas fortalecieron la percepción de riesgo entre los inversionistas, además, del ambiente previo a las elecciones presidenciales que repercutieron directamente en la volatilidad de la moneda. [13]



Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Abastecimiento Estratégico 2026
https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas/tablasPreconstruidas?idDashboard=4010110

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS MUNDIALES

El crecimiento mundial se está estabilizando a medida que la inflación se acercar a las metas de los bancos centrales y la flexibilización de la política monetaria respalda la actividad económica. Esto debería dar lugar a una expansión mundial moderada del 2,7% en 2025-26. Sin embargo, las perspectivas de crecimiento parecen insuficientes para contrarrestar el daño causado por varios años de impactos negativos. La mayor incertidumbre en materia de política económica y los cambios adversos en la política comercial representan riesgos a la baja fundamentales. Otros riesgos incluyen el aumento de las tensiones geopolíticas, una inflación más alta y eventos climáticos extremos. Se necesitan medidas de política económica decisivas para salvaguardar el comercio, abordar las vulnerabilidades derivadas de la deuda, combatir el cambio climático, promover la estabilidad de precios, aumentar la recaudación fiscal y racionalizar los gastos, mejorar el capital humano e impulsar la inclusión

[13] https://www.infobae.com/colombia/2026/03/02/el-peso-colombiano-termino-mal-en-febrero-de-2026-y-fue-una-de-las-monedas-mas-devaluadas-frente-al-dolar-esta-es-la-razon/

en la fuerza laboral.

Proyecciones regionales

"Las regiones de economías de mercados emergentes y en desarrollo demostraron ser más resilientes a los vientos en contra del comercio exterior del último año, lo cual se explica por un aumento temporal del comercio exterior y por condiciones financieras globales más holgadas. No obstante, las perspectivas para 2026–27 siguen siendo dispares entre las regiones del mundo. En 2026, se espera que el crecimiento se modere o permanezca prácticamente sin cambios en EAP, SAR, ECA y LAC —con SAR manteniéndose como la región de mayor crecimiento y ECA y LAC registrando el ritmo de expansión más débil—, mientras que MNA y SSA se espera que experimenten un crecimiento más firme. A medida que los flujos comerciales se recuperen en 2027, se prevé que la actividad se fortalezca en la mayoría de las regiones. Los riesgos negativos para los escenarios regionales incluyen la reaparición de fricciones comerciales e incertidumbre política, el endurecimiento de las condiciones financieras globales, las elevadas vulnerabilidades fiscales, el aumento de las tensiones geopolíticas y los conflictos, así como los shocks relacionados con el clima y la salud pública". [14]

América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento regional aumentará gradualmente en los próximos dos años. Se espera que en 2026 el crecimiento en América Latina y el Caribe se eleve ligeramente, hasta el 2,3 %, ya que las tensiones comerciales y la incertidumbre que estas conllevan siguen siendo elevadas y la demanda interna permanece en niveles bajos en algunos países, lo que contrarrestará en parte el efecto positivo de la flexibilización de las condiciones financieras. Según las previsiones, posteriormente el crecimiento regional se consolidará en un 2,6 % en 2027, a medida que los flujos comerciales se recuperen y mejore la demanda interna.

El crecimiento de Brasil se moderará al 2% en 2026 para luego aumentar levemente al 2,3% en 2027, como reflejo de los impactos de las altas tasas de interés reales, los factores adversos relacionados con el comercio y la mayor incertidumbre mundial. Se espera que la economía de México se expanda un 1,3% en 2026 y un 1,8% en 2027, una vez que se recupere del fuerte aumento en la incertidumbre respecto de las políticas comerciales y las empresas se adapten al nuevo entorno comercial. En Argentina, el crecimiento se moderará al 4% en 2026 y se mantendrá en ese valor en 2027. La economía de Colombia, por su parte, se expandirá un 2,6% en 2026 y un 2,8% en 2027, apoyada por un consumo resiliente y la recuperación gradual de la inversión privada. Se prevé que el crecimiento de Chile se desacelerará al 2,2% en 2026 y al 2,1% en 2027. Por otra parte, se proyecta que la actividad de Perú se expandirá un 2,5 % en 2026 y 2027, respaldada por la inversión en cobre e infraestructura.

Tabla. Previsiones para los países de América Latina y el Caribe
(Crecimiento del PIB real a precios de mercado, en porcentajes)

[14] https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects#regional

	PIB real (%)					Revisión*		
	2023	2024	2025e	2026f	2027f	2025e	2026f	2027
Mundo	**2.8**	**2.8**	**2.7**	**2.6**	**2.7**	**0.4**	**0.2**	**0.1**
Economías avanzadas	**1.6**	**1.7**	**1.7**	**1.6**	**1.6**	**0.5**	**0.2**	**0.0**
Economías emergentes y en desarrollo	**4.4**	**4.3**	**4.2**	**4.0**	**4.1**	**0.3**	**0.2**	**0.2**
Asia oriental y el Pacífico	5.2	5.0	4.8	4.4	4.3	0.3	0.4	0.3
Europa y Asia central	3.6	3.6	2.4	2.4	2.7	0.0	-0.1	0.0
América Latina y el Caribe	2.4	2.4	2.2	2.3	2.6	-0.1	-0.1	0.0
Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán	2.1	2.6	3.1	3.6	3.9	0.4	-0.1	-0.1
Asia meridional	8.0	6.3	7.1	6.2	6.5	1.0	-0.2	0.0
África al sur del Sahara	3.0	3.7	4.0	4.3	4.5	0.3	0.2	0.2

* Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de junio de 2025.

Fuente: Banco Mundial.
Nota: e = estimación; p = previsión. Las previsiones del Banco Mundial se actualizan con frecuencia sobre la base de nueva información y de los cambios en las circunstancias (mundiales). En consecuencia, las proyecciones que se presentan aquí pueden diferir de las incluidas en otros documentos del Banco, aun cuando las evaluaciones básicas de las perspectivas de los países no difieran significativamente en un determinado momento. 1. Los datos se basan en el PIB medido según los tipos de cambio de mercado y los precios promedio de 2010-19. 2. El cálculo del PIB se basa en el ejercicio económico, que va de octubre a septiembre del año siguiente.

Fuente: https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects
https://thedocs.worldbank.org/en/doc/c50bc3c87bc2666b9e5fa6699b0b2849-0050012025/related/GEP-Jan-2025-Regional-Highlights-LAC-SP.pdf
https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects#:~:text=Comunicado%20de%20prensa-,Perspectiva%20mundial,mundiales%20incidir%C3%A1n%20en%20el%20crecimiento.
Fuente: https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospectshttps://thedocs.worldbank.org/en/doc/c50bc3c87bc2666b9e5fa6699b0b2849-0050012025/related/GEP-Jan-2025-Regional-Highlights-LAC-SP.pdfhttps://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects#:~:text=Comunicado%20de%20prensa-,Perspectiva%20mundial,mundiales%20incidir%C3%A1n%20en%20el%20crecimiento.

1.4. Perspectiva técnica:

El segmento de la publicidad ha venido transformándose al pasar de los años; la revolución industrial como la cuarta revolución industrial que datan del siglo XX y XXI, han permeado las condiciones técnicas y tecnológicas en las tintas, las máquinas de impresión, los materiales impresos, la calidad, como los tiempos de entrega de la industria publicitaria. Aunque la publicidad visual ha migrado en su mayoría a las redes sociales, con el uso de lo digital, la industria no desaparecerá en el mediano plazo, pues esta industria innova constantemente por los recursos que se crean con los diseñadores de marca y sus creativas

invenciones y la tecnología en su producción.

A continuación, se relaciona desde el aspecto tecnológico, calidad y tiempos de entrega, las condiciones que marcan el paso en la contemporaneidad de la publicidad exterior visual.

A) Tecnología:

Inicialmente la publicidad en pasacalles y vallas era una actividad artesanal puesto que implicaba la dedicación de una persona para reflejar la necesidad de un cliente con el uso de pintura sobre una tela; posteriormente se hizo más eficiente el poder publicitar en masa con los stencil también pintados a mano, y luego con el uso del aerosol o la técnica screen. A medida que la revolución industrial avanzaba, aparecen máquinas de impresión de gran formato en materiales variados como cartón, MDF, lámina, poliestireno, entre otros, donde la pulcritud, eficiencia y calidad imperaron. La tecnología que hoy se destaca en el mercado es la impresión ink-jet, la cual cuenta con la mejor precisión en la actualidad, también se encuentra la impresión en 3D, acompañado con el análisis de la inteligencia artificial en la publicidad, la cual permite producir anuncios más efectivos al público objetivo.

En la ciudad de Medellín existen varias empresas que innovaron en el sector importando las impresoras de gran formato e ink-jet, entre las que se destacan Vallas y avisos, Procolores, Hercas Imprideas, Masvisual, Sady, Vallas colombianas entre otros.

Aunque se evidencia una migración a la publicidad digital en pantallas led con tecnología 3D, también la publicidad tradicional mantiene su cuota en el mercado dado que los materiales en bastidores, como las veletas en fibra de carbono con soportes de aluminio, o los plotters de corte en rígido y blando siguen mejorando y son de gran utilidad en el mercado.

B) Calidad:

La calidad de los insumos se refiere en el proceso productivo que mejora la cadena de producción y la industria publicitaria ha utilizado la mejora continua de las materias primas. En la actualidad, las vallas, pendones y pasacalles utilizan lonas banner de calibre de 12 o 13 onzas, también telas de última tecnología como la recién lanzada por lafayette para el mercado publicitario o tela tempestad a doble cara.

Las lonas publicitarias también han mejorado con el paso del tiempo, por ejemplo, está la variedad Mech o Blackout con calibres 12 o 13 onzas que tienen mayor durabilidad y resistencia; los adhesivos también han sido afortunados con el cambio tecnológico, existen tipo blackout, sandbasting, brush, microperforado, etc, las cuales han mejorado en calidad, sostenibilidad, resistencia y se encuentran en el mercado nacional e internacional.

La señalética tiene una infinidad de usos en el mercado publicitario, su surgimiento se debe a que se convirtieron en la cotidianeidad en un distintivo de seguridad informativo que provee información u orientación en un área determinada. Los elementos más comunes que han sido utilizados para las demarcaciones son el sintra (que es un aglomerado plástico), la madera MDF y RH (esta última usada en exteriores), la lámina brush o galvanizadas, los

acrílicos o el alucobond (láminas de aluminio finamente sobrepuestas).

Ahora bien, las tintas son otro insumo del segmento publicitario que han tenido un importante avance tecnológico, ahora se encuentran en el mercado tintas látex, bases solventes, libres de cloro, uv,eco solventes, entre otras, que han permitido optimizar los procesos y aportan soluciones amigables en la producción.

C) Tiempos de entrega:

La optimización en ahorro de impresión se ve permeada por dos grandes aspectos: el primero por la implementación de adecuados, actualizados y nuevos software y el segundo por las máquinas de impresión que agilizan el proceso de producción. Hoy en día se evidencian empresas que, a través de la actualización de sistemas de información globales con interfaces amigables con los usuarios, producen datos variables de manera más rápida y mejorar los flujos de información. También con las máquinas de imprenta modernas se optimizan los tiempos de entrega puesto que las características de las tiradas, las boquillas como la inyección de las tintas son más agiles.

1.5. Perspectiva legal:

La normativa vigente aplicable

COMPRAS

Estatuto general de contratación Ley 80 de 1993: Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Ley 1150 de 2007: Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

Ley 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Decreto 1082 de 2015: por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.

Decreto Ley 019 de 2012: Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

Decreto municipal 310 de 2022: Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 016 de 2020 “Por medio del cual se establecen los lineamientos de Compra Pública Innovadora, Sostenible y Socialmente Responsable del Distrito de Medellín y su conglomerado y se dictan otras disposiciones” y se adiciona el artículo 26 del Decreto Distrital 0724 de 2021 “por medio del cual se deroga el decreto municipal 766 de 2018 y se modifican los Comités

para la Planeación, Operación, Evaluación, Seguimiento, Control y Vigilancia del proceso de contratación en el Municipio de Medellín".

NORMAS ESPECÍFICAS

Técnicas:

Ley 140 de 1994, por la cual se reglamenta la Publicidad Exterior Visual en el Territorio Nacional.

Ley 1480 de 2011, conocida como el Estatuto del Consumidor, es la norma encargada de proteger al consumidor tanto en entornos de publicidad tradicional como en entornos digitales.

Código Colombiano de Autorregulación Publicitaria: Expedido por la Comisión Nacional de Autorregulación Publicitaria (CONARP), el Código es una regulación ponderada, con principios y conductas universales de respeto a la veracidad de la información, la decencia, la honestidad y a los derechos del consumidor y de los competidores, sin limitar la creatividad en aquellos aspectos que trascienden lo objetivo de la comunicación de las características del producto o servicio.

Ley 1834 de 2017, por medio de la cual se fomenta la economía creativa Ley Naranja El Congreso de Colombia

Entre las entidades que apoyan la regulación de la industria se encuentran:

- Superintendencia de Industria y Comercio (Colombia) www.sic.gov.co
- Centro Colombiano del Derecho de Autor – Cecolda www.cecolda.org.co
- Dirección Nacional del Derecho de Autor – DNDA www.derechodeautor.gov.co
- Ministerio de Cultura de Colombia www.mincultura.gov.co
- Cluster de Industrias Creativas y Contenidos - Cámara de Comercio de Bogotá www.ccb.org.co
- Ministerio de TICs, Colombia www.mintic.gov.co
- Procolombia www.procolombia.co

2. Análisis de la demanda

Categoría de Comunicación Masiva

Para el inicio del estudio de la demanda se parte como base del Plan anual de Adquisiciones (PAA) ejecutado en el año 2025, el cual está clasificado bajo categorías de gasto establecidas por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Posteriormente se realiza una revisión de cada una de las necesidades que corresponden a la categoría de Comunicación Masiva, identificando y clasificando cuales son las más representativas.

El presente proceso de contratación pertenece a la categoría de Comunicación Masiva del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, la cual comprende:

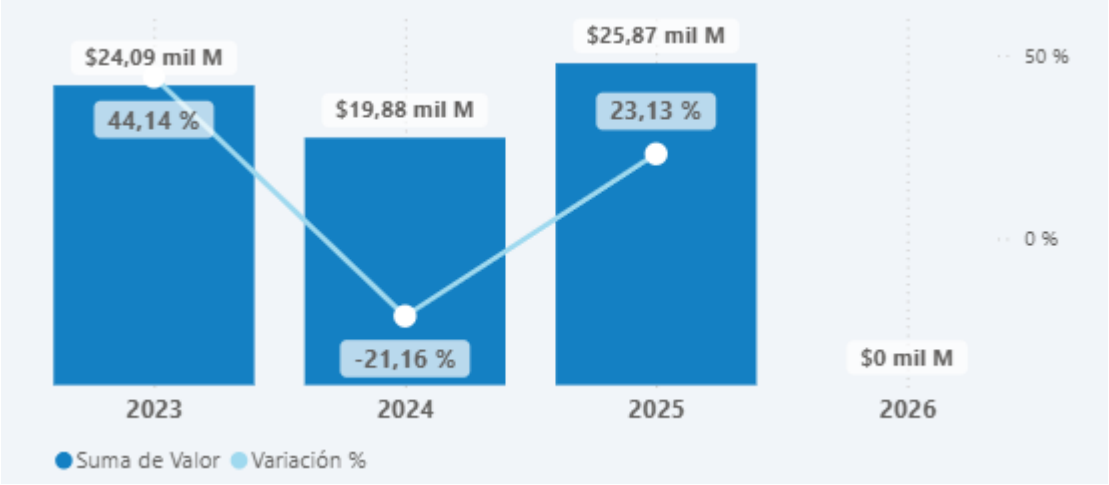
Conjunto de bienes y/o servicios que estén relacionados con la comunicación a las masas o poblaciones a escala.

Incluye contratación de:

Estrategias comunicacionales - campañas publicitarias, planes de medios, programación y desarrollo de programas institucionales, promos y transmisiones especiales, en radio, televisión, prensa y redes sociales, entre otros.

La categoría de **Comunicación Masiva**, en el 2025 tuvo una inversión de $25.865.402.664, que corresponden al 0.40 % del total del gasto de la Alcaldía de Medellín con 9 necesidades de compra.

Gráfico. Histórico valor anual categoría de Comunicación Masiva
Cifras en miles de millones COP



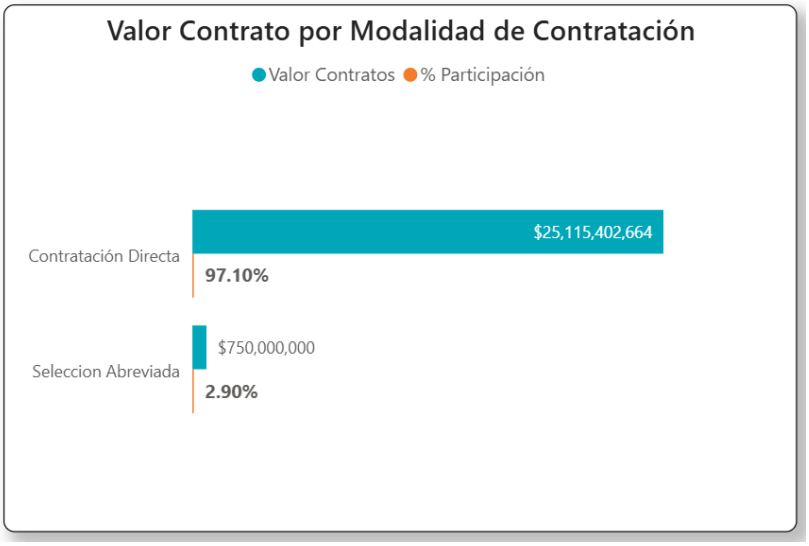
Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico 2021 – 2025

Tabla. Valor necesidades por categorías del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín 2025

Categoría	Valor Final contrato	% Participación Valor contratos	Número de Contratos	% Participación Cuenta contratos
Ejecución De Proyectos	$1.597.514.284.690	24,86%	141	9,53%
Bienes Y Servicios De Oficina	$632.616.875.814	9,85%	102	6,90%
Servicios De Construcción	$587.379.487.636	9,14%	22	1,49%
Servicios Educativos	$570.307.514.487	8,88%	132	8,92%
Servicios De Alimentación	$417.986.989.972	6,51%	11	0,74%
Servicios De Salud	$373.269.484.814	5,81%	37	2,50%
Servicios Públicos	$366.477.721.226	5,70%	10	0,68%
Ciencia, Tecnología e Innovación	$365.929.079.137	5,69%	108	7,30%
Servicios Sociales	$312.048.327.379	4,86%	51	3,45%
Servicios De Mantenimiento De Obras Civiles	$276.645.685.137	4,31%	23	1,56%
Gestión Medioambiental	$195.709.007.648	3,05%	18	1,22%
Eventos, Actividades Y Mercadeo	$161.144.433.582	2,51%	47	3,18%
Vehículos	$112.108.844.627	1,74%	27	1,83%
Servicios De Transporte	$93.231.787.479	1,45%	9	0,61%
Servicios Culturales Y Becas	$92.228.730.140	1,44%	59	3,99%
Servicios Profesionales	$91.854.192.773	1,43%	548	37,05%
Servicios De Consultoría	$72.719.321.950	1,13%	39	2,64%
Desarrollo Económico	$41.527.919.151	0,65%	24	1,62%
Servicios Inmobiliarios	$27.708.687.512	0,43%	47	3,18%
Comunicación Masiva	$25.865.402.664	0,40%	9	0,61%
Mantenimiento De Bienes Inmuebles Por Adhesión	$7.884.637.775	0,12%	11	0,74%
Servicios De Seguridad	$3.327.084.607	0,05%	4	0,27%
Total	**$6.425.485.500.200**	**100,00%**	**1479**	**100,00%**

Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – 2025

Gráfico. Valor contratos por modalidad categoría de Comunicación Masiva 2025



Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – 2025.

Se puede evidenciar que el 97,10% de la contratación de la categoría de Comunicación masiva

es directa; aclarando que la mayor parte de estos contratos tienen esta modalidad debido a que son contratos interadministrativos.

2.1. Adquisiciones históricas del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

El Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín ha tenido en años anteriores contratos con objetos que se relacionan con el objeto del presente proceso. En la siguiente tabla se muestra información relevante de estos procesos.

Tabla. Adquisiciones Históricas Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Año	Modalidad	Número contrato	Objeto	Proveedor	Valor contrato
2017	Directa	4600069585	Contrato interadministrativo de gerencia de recursos para la operación logística de eventos institucionales, disposición de espacios y desarrollo estrategias de comunicación logística de eventos institucionales, disposición de espacios	Plaza Mayor Convenciones y Exposiciones S.A.	$ 4.519.446.981
2018	Directa	4600078734	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la operación logística de eventos institucionales, disposición de espacios y desarrollo de estrategias de comunicación	Plaza Mayor Convenciones y Exposiciones S.A.	$ 2.600.000.000
2019	Directa	4600081453	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la operación logística de eventos institucionales, disposición de espacios y desarrollo de estrategias de comunicación	Plaza Mayor Convenciones y Exposiciones S.A.	$ 4.795.352.458
2020	Directa	4600084763	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la operación logística de eventos institucionales, disposición de espacios y desarrollo de estrategias de comunicación	Plaza Mayor Convenciones y Exposiciones S.A.	$ 2.777.726.068

2021	Directa	4600088929	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la operación logística de eventos institucionales, disposición de espacios y desarrollo de estrategias de comunicación	Plaza Mayor Convenciones y Exposiciones S.A.	$ 2.809.276.376
2022	Directa	4600094443	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la operación logística de eventos institucionales, disposición de espacios y desarrollo de estrategias de comunicación	Plaza Mayor Convenciones y Exposiciones S.A.	$ 5.144.665.680
2023	Directa	4600096431	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la operación logística de eventos institucionales, disposición de espacios y desarrollo de estrategias de comunicación	Plaza Mayor Convenciones y Exposiciones S.A.	$ 6.240.000.000
2024	Selección Abreviada – Menor cuantía	4600101733	Prestar servicios de publicidad de pequeño, mediano y gran formato para estrategias de comunicación institucional.	Negocios Estratégicos NE SAS	$ 600.000.000
2025	Selección Abreviada – Menor cuantía	4600105263	Prestar Servicios de publicidad de pequeño, mediano y gran formato para estrategias de comunicación institucional.	Negocios Estratégicos NE SAS	$ 750.000.000

Fuente: Elaboración propia, contratos Secretaría de Comunicaciones.

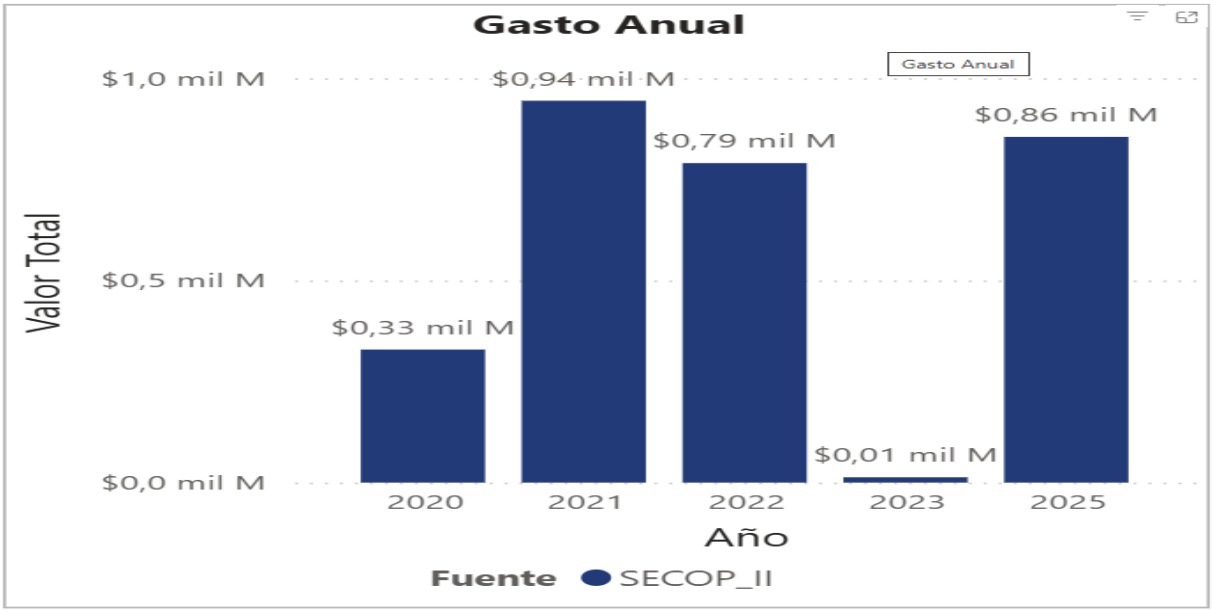


Grafica de la información inmediatamente superior.

Analizando el histórico de los contratos del Distrito de Medellín afines a este proceso se tienen los siguientes datos:

- La tendencia en la contratación para la satisfacción de esta necesidad en años anteriores fue realizarla mediante contratos interadministrativos de mandato sin representación, suscritos en su mayoría con la sociedad de economía mixta Plaza Mayor, Medellín Convenciones y Exposiciones S.A.
- Desde el año 2024, con el cambio de la actual administración se quiso separar el proceso de Publicidad Exterior Visual, de modo que por el modelo de contratación se pudiera lograr tener un mayor impacto comunicacional en la ciudad, con el mejor precio, es por lo que existió un cambio en la modalidad de contratación a selección abreviada.
- Al proceso de selección del año 2025 se presentaron tres oferentes, Jorge Hernán Jaramillo Ochoa, Negocios Estratégicos, Los Mercantes S.A.S, quedando como ganador Negocios Estratégicos.

El gasto anual de acuerdo con los códigos **UNSPSC** objeto de este contrato ha sido el siguiente desde el año 2020 por parte del Distrito de Medellín:



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico en su análisis de la demanda de SECOP II

2.2. Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicios



Año	SECOP_I	SECOP_II
2020	$55.968.110.100	$57.568.483.094
2021	$68.798.825.272	$181.429.619.047
2022	$47.775.090.061	$123.183.148.330
2023	$22.826.210.984	$221.132.743.500
2024	$14.597.059.900	$228.388.906.717
2025	$17.200.981.517	$301.032.742.031

El cuadro anterior muestra la inversión nacional, según el modelo de abastecimiento estratégico desde el año 2020 al 2025, este refleja la inversión que se realizó en año 2020, donde tuvo un incremento muy grande para el año 2021 impulsado sobre todo por el tema del COVID y las políticas impulsadas por la realidad del momento y luego del año 2022, que cayó nuevamente

ha venido creciendo de manera sostenida hasta el 2025 con respecto al objeto del contrato según los códigos de Naciones Unidas relativas a este contrato.

Algunas adquisiciones de otras entidades estatales las cuales tienen un objeto comparable al del presente contrato son:

Año	Modalidad	Entidad	Objeto	Proveedor	Valor contrato	Número contrato
2019	Licitación pública	FONDO UNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Prestar los servicios para apoyar las actividades de divulgación, promoción y socialización, articuladas con el modelo integrado de gestión del ministerio y fondo tic que permitan fortalecer la estrategia de comunicaciones de la entidad para la vigencia 2019.	UNION TEMPORAL HAROLD ZEA Y ZOOM FONTIC 2019	6.564.424.798	FTIC-LP-01-2019 (Presentación de oferta)
2019	Contratación régimen especial (con ofertas)	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	Prestación de servicios de estrategia, creatividad, diseño y producción de campañas publicitarias para la superintendencia de industria y comercio – sic.	U.T. VIRTUAL - MAVECOL IMPRENTA 2019	540.000.000	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IPRI-INC-012 - 2019
2019	Mínima cuantía	CENAC TOLEMAIDA	Adquisición de elementos de publicidad y propaganda para la escuela militar de suboficiales “sargento inocencio chinca” unidad centralizada administrativamente por la central administrativa y contable regional tolemaida vigencia 2019	FENIX MEDIA GROUP SAS	119.965.227	MC-165 CENAC TOLEMAIDA-2019
2020	Selección abreviada subasta inversa	IDRD - ENTIDAD OFICIAL.	Suministrar por el sistema de precios unitarios fijos los elementos necesarios para la divulgación y promoción de la gestión de los proyectos, programas y actividades que realiza el idrd en su labor misional.	EL COLOR DE TUS IDEAS S.A.S	1.418.003.056	IDRD-SG-SASI-010-2020 (Presentación de oferta)
2020	Selección abreviada subasta inversa	IDRD - ENTIDAD OFICIAL.	Suministrar por el sistema de precios unitarios fijos los elementos necesarios para la divulgación y promoción de la gestión de los proyectos, programas y actividades que realiza el idrd en su labor misional.	EL COLOR DE TUS IDEAS S.A.S	1.418.003.056	IDRD-SG-SASI-010-2020 (Presentación de oferta)
2020	Contratación Directa (con ofertas)	DIRECCION DE ANTINARCOTICOS	Adquisición de materiales impresos, publicidad y publicaciones para la dirección de antinarcóticos – policía nacional	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	493.825.791	PN DIRAN CD 106 2020
2021	Licitación pública	MINSALUD	Planificar y divulgar en medios de comunicación las estrategias de comunicación del ministerio, a propósito del interés público en salud y protección social.	UNIVERSAL GROUP AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S	4.400.000.000	MSPS-LP-001-2021 (Presentación de oferta)
2021	Contratación Directa (con ofertas)	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	Prestar a la oficina asesora de comunicaciones estratégicas e imagen institucional el servicio de conceptualización, elaboración y producción de piezas gráficas, producción de material audiovisual y difusión de estrategias y campañas de comunicación, para los diferentes medios de comunicación tradicionales, alternativos y digitales, con los cuales busca dar a conocer la gestión que adelanta la superintendencia nacional de salud como la entidad que defiende, protege y garantiza el derecho a la sa	SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE CALDAS QUINDÍO Y RISARALDA LTDA	2.590.165.647	SNS-CD-643-2021
2021	Selección abreviada subasta inversa	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Suministro de formas impresas, empastes, señalizacion y piezas publicitarias para la admiistracion departamental	UNION TEMPORAL DISEÑARTE 2021	1.700.000.000	GR-SA-21-05 (Presentación de oferta)
2022	Selección abreviada subasta inversa	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Suministro de formas impresas, empastes, señalizacion y piezas publicitarias para la admiistracion departamental	UNION TEMPORAL IMPRESOS & DISEÑOS	1.900.000.000	AD-SA-22-03 (Presentación de oferta)
2022	Licitación pública	ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA-	Prestación de servicios profesionales y logísticos, garantizando el desarrollo de estrategias para la promoción de espacios de	FUNDESCO	745.696.245	ALPA-LP-014-2022

		FONDO DE DESARROLLO LOCAL	respiro, bienestar y formación orientadas a cuidadoras de personas con discapacidad leve y/o moderada, dentro del proyecto mujeres cuidadoras en un nuevo contrato social para puente aranda y estrategias enfocadas a la prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres dentro del proyecto mujeres libres y seguras en puente aranda, conforme a lo establecido en			(Presentación de oferta)
2022	Selección abreviada subasta inversa	MUNICIPIO DE PEREIRA- OFICIAL	Divulgación de los programas y/o campañas institucionales que adelanta la administración municipal y la promoción de marca a través del diseño, elaboración e impresión de material institucional	FACTOR INK SAS	575.424.827	SMPR-SASIE-048-2022 (Presentación de oferta)
2023	Contratación régimen especial (con ofertas)	PATRIMONIO AUTÓNOMO-FONDO DE SEGURIDAD VIAL	Prestar a la agencia nacional de seguridad vial los servicios para la creación, producción, implementación y divulgación de campañas, programas y/o de más acciones de comunicación, con el fin de fortalecer la seguridad vial y prevenir la siniestralidad vial en el país	UNIVERSAL GROUP AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S	11.952.252.187	IAP-003-2023
2023	Selección abreviada subasta inversa	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Suministro de formas impresas, empastes, señalizacion y piezas publicitarias para la admiistracion departamental	UNION TEMPORAL DELTA 2023	2.000.000.000	AD-SA-23-04 (Presentación de oferta)
2023	Selección abreviada subasta inversa	MUNICIPIO DE SABANETA	Suministro y producción de impresos, publicaciones y material p. o. p. para satisfacer las necesidades de comunicación y difusión de la información generada en la administración municipal de sabaneta	ZONA KUBICA S.A.S	1.540.814.260	SAB-04-002-23 (Presentación de oferta)
2024	Selección abreviada subasta inversa	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Suministro de formas impresas, empastes, señalización y piezas publicitarias para la administración departamental	UT IMA 2024	1.500.000.000	AD-SA-24-01 (Presentación de oferta)
2024	Selección abreviada subasta inversa	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	Contratar la elaboración, impresión, montaje y desmontaje de la publicidad institucional, visual exterior del departamento del cesar.	INFODIGITAL S.A.S	607.007.576	SASI-SGR-0002-2024 (Presentación de oferta)
2024	Contratación Directa (con ofertas)	DIRECCION DE ANTINARCOTICOS	Adquisición de materiales impresos, publicidad y publicaciones para la dirección de antinarcóticos de la policía nacional	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	339.403.502	PN DIRAN CD 027 2024
2025	Contratación Directa (con ofertas)	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Fortalecer la oferta comunicativa para poder realizar la difusión de la estrategia de acción unificada de las campañas, la oferta institucional y la gestión realizada por la gobernación de santander en el departamento y a nivel nacional	CANAL TRO LTDA	2.200.000.000	AD-CD-25-816
2025	Licitación pública	MUNICIPIO DE FUNZA - ALCALDÍA DE FUNZA	Prestación de servicios integrales para el diseño, ejecución, producción e implementación de las estrategias de comunicación y medios para la divulgación, socialización, convocatoria, información y promoción de los planes, programas y proyectos del plan de desarrollo municipal funza evoluciona 2024-2027	DUPLA DISEÑO S.A.S.	1.594.589.254	LP-0008-2025 (Presentación de oferta)
2025	Selección abreviada subasta inversa	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR.	Suministro, impresos e instalación que requiera la oficina asesora de comunicaciones para satisfacer las necesidades de comunicación y difusión de la información que genera la corporación autónoma regional de cundinamarca car.	TOTAL Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS	1.161.406.246	CAR-SASI-005-2025 (Presentación de oferta)
2026	Contratación Directa (con ofertas)	FONDO ROTATORIO**	Prestación de servicios para la divulgación de contenidos gráficos, audiovisuales, digitales, televisivos y radiales, requeridos en la difusión de las acciones institucionales del ministerio de relaciones exteriores y su fondo rotatorio, así como la realización del monitoreo cualitativo y cuantitativo de la información publicada en medios de comunicación impresos, radiales, televisivos y digitales, de	CANAL TRO LTDA	2.900.000.000	CI-009-2026

			alcance regional, local, nacional y/o internacional.			
2026	Mínima cuantía	MUNICIPIO DE ZARAGOZA	Prestación de servicios para el diseño, producción, suministro e instalación de vallas informativas y material pedagógico para la implementación de una campaña de seguridad vial orientada a la sensibilización y prevención de la accidentalidad vial en el municipio de zaragoza antioquia	SOLUCIONES INTEGRALES FD S.A.S	49.000.000	MC-PS-017-2026
2026	Mínima cuantía	MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	Diseño e impresión de piezas gráficas para la promoción y divulgación de los eventos culturales y conmemorativos de la semana mayor en el municipio de santa fe de antioquia	LEONARDO ALCARAZ	42.916.617	CMC-024-2026

Fuente: Datos Abiertos SECOPII

Analizando el histórico de los contratos de otras entidades afines a este proceso se tienen los siguientes datos:

Modalidad de Contratación	Cantidad Contratos	%
Mínima cuantía	844	57,49%
Contratación régimen especial (con ofertas)	201	13,69%
Selección abreviada subasta inversa	156	10,63%
Selección Abreviada de Menor Cuantía	123	8,38%
Contratación Directa (con ofertas)	92	6,27%
Licitación pública	45	3,07%
Concurso de méritos abierto	6	0,41%
Selección Abreviada Menor Cuantía Sin Manifestación Interés	1	0,07%
Totales	1468	100,00%

Fuente: Datos Abiertos SECOP II

De los 1.468 contratos adjudicados analizados según los códigos UNSPSC, 82101500, 82101700 y 82101800, desde el año 2019 al 2026 como el que origina este estudio, se refleja en cantidad y porcentajes la modalidad de contratación.

Se identifican contratos con diversidad de objetos que van desde la producción de piezas publicitarias, estrategias de comunicación que permitan divulgar políticas, logros, etc, consultorías que permitan estrategias y Planes de Medios en los distintos medios de comunicación del país, según el público objetivo que requiere conocer dichos avances y políticas.

3. Análisis de la oferta

3.1. ¿Quién vende?

En este ítem se deben identificar los proveedores en el Mercado nacional del bien o servicio y a quienes han participado como proveedores y contratistas en procesos de contratación en Entidades Estatales, lo que permite tener información financiera sobre el sector y alguno de sus miembros en particular; para que el Comité de Estructuración y Evaluación Contractual - CEEC pueda establecer los requisitos habilitantes.

El contratista debe ser una persona que cuente con experiencia, conocimiento y trayectoria.

Se relacionan los principales proveedores para esta Categoría:

Tabla. Proveedores Históricos de la Categoría

NOMBRE EMPRESA	NIT
PROCOLORES S.A.S.	8909171724
IMPRIDEAS SAS	9003055631
ASOCIACION CANAL LOCAL DE TELEVISION DE MEDELLIN "TELEMEDELLIN"	8110067623
NEGOCIOS ESTRATEGICOS NE S.A.S.	9005226416
M.N. IMPRESOS S.A.S.	9004779883
LOS MERCANTES S.A.S.	9000318644

De acuerdo con lo anterior se identifica que en el mercado nacional existe pluralidad de oferentes para la satisfacer el objeto contractual del presente proceso, para cubrir la necesidad del presente proceso contractual.

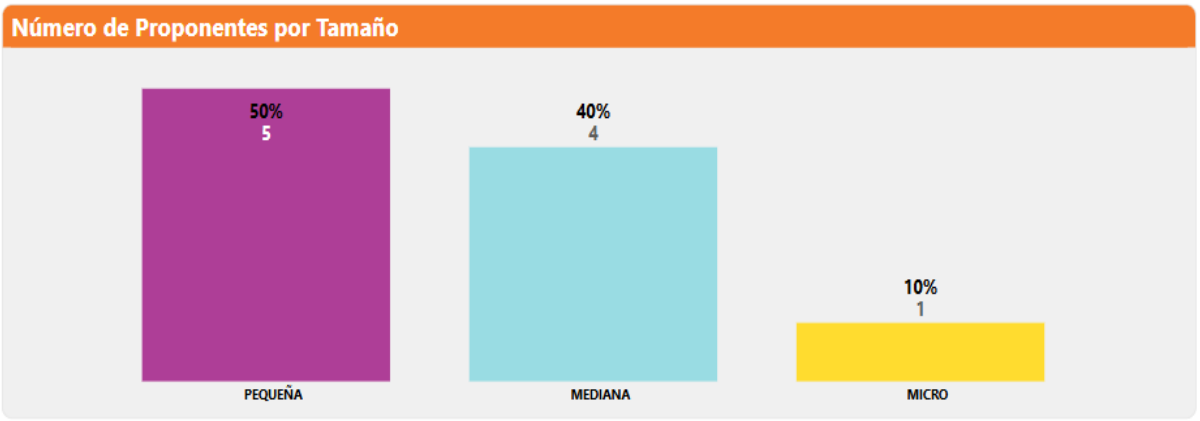
3.2 ANALISIS MIPYMES CATEGORIA COMUNICACIÓN MASIVA

Análisis de las bases de datos de proveedores por cada categoría, diferenciando las **MIPYME y GRAN EMPRESA,** que se asocian por su actividad, con los procesos de contratación desde la secretaría de Suministros y Servicios.

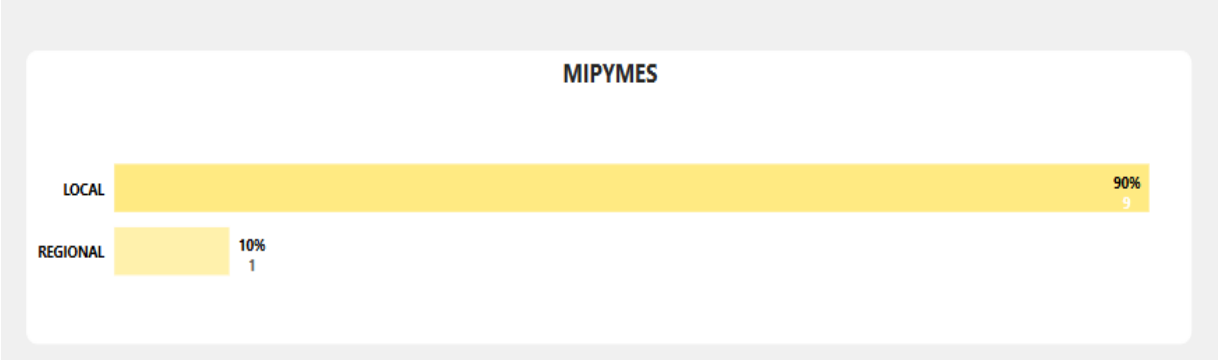
Se construyó una base de datos de 10 empresas, donde el 100% son MIPYME.

Se tomó la información de las bases de datos que tienen la siguiente información:

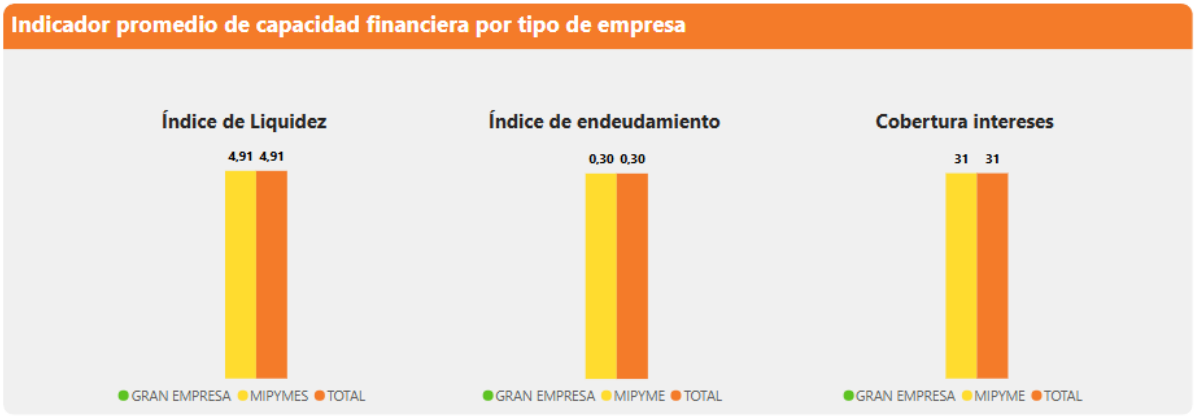
- Nit.
- Bien o Servicio que presta
- Correo Electrónico
- Número de Contacto
- Ciudad
- Dirección
- Indicadores Financieros de los último tres años



Ubicación geográfica de los potenciales proponentes MIPYMES Categoría de Comunicación Masiva.

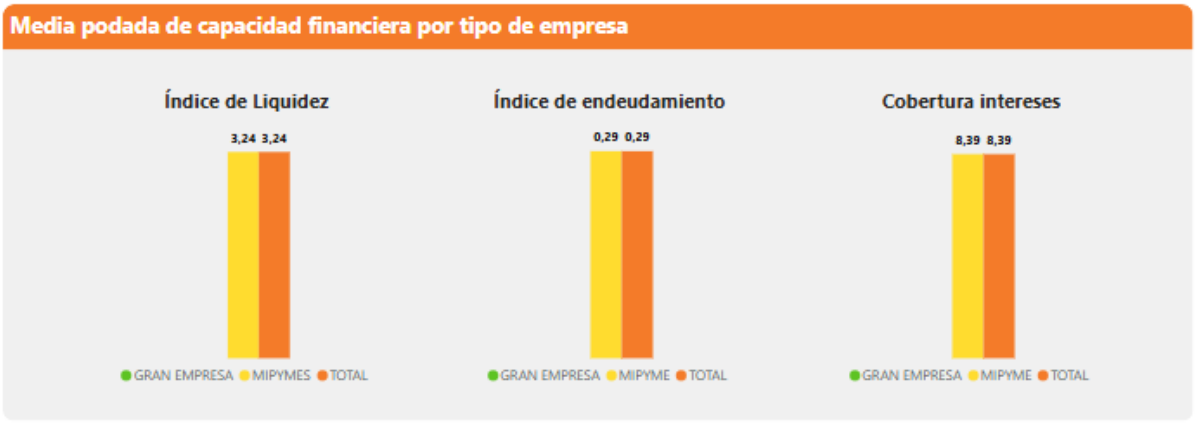


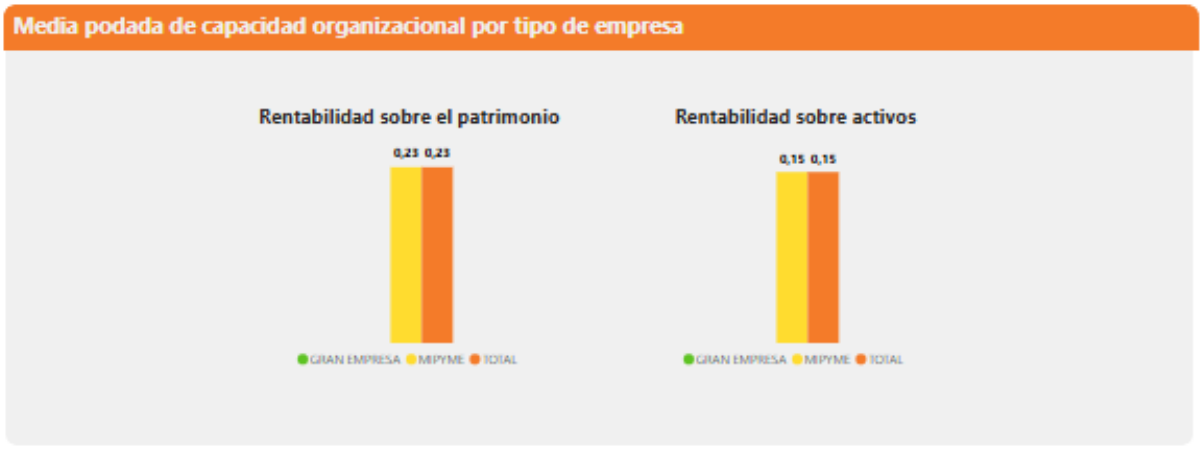
Indicadores de capacidad financiera, proponentes MIPYMES



Indicadores de capacidad organizacional, proponentes Grandes empresas y MIPYMES







INDICADORES FINANCIEROS

Con el objetivo de establecer requisitos mínimos habilitantes de capacidad financiera y

organizacional que sean proporcionales a las diferentes condiciones (presupuesto, plazo, etc.) de los procesos de selección de subasta inversa, establecen indicadores de acuerdo con el presupuesto oficial del proceso de contratación, con base en los siguientes rangos de presupuesto definidos para el proceso así:

Rango 1		Rango 2
>0	<15.000	>15.000

(Cifras expresadas en SMMLV)

De acuerdo con lo anterior, para cada uno de los rangos se establecen indicadores de capacidad financiera y organizacional los cuales deberán ser solicitados en procesos de selección de subasta inversa de acuerdo con el rango en el cual se encuentre el presupuesto oficial.

*Índices de capacidad financiera y organizacionales para l*os Proponentes que demuestran o no la condición de Mipyme.

Los Proponentes de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2
Índice de liquidez	≥1,3	Definido en el Estudio Previo
Índice de endeudamiento	≤0,70	Definido en el Estudio Previo
Razón de cobertura de intereses	≥1,0	Definido en el Estudio Previo
Capital de trabajo	Definido en el Estudio Previo	Definido en el Estudio Previo
Patrimonio (Ver nota 1)	Definido en el Estudio Previo	Definido en el Estudio Previo
Rentabilidad del patrimonio	≥0,04	Definido en el Estudio Previo
Rentabilidad del activo	≥0,02	Definido en el Estudio Previo

Para la verificación de los indicadores financieros solicitados, los proponentes deberán aportar el Registro Único de Proponentes (RUP) en firme.

3.2. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes y servicios?

La producción, distribución y entrega en publicidad exterior visual abarca etapas cruciales que garantizan la efectividad y calidad de cada campaña. Estas fases comprenden:

1. Planeación creativa y presupuestaria: En esta etapa inicial, se da forma a la idea creativa mediante la colaboración de profesionales del sector publicitario, quienes trabajan en consonancia con un plan estratégico predefinido y un presupuesto asignado para la ejecución de la campaña.
2. Selección de proveedor y entrega de artes: Una vez definida la idea creativa, se selecciona un proveedor del mercado para la elaboración de las piezas publicitarias. La entrega de las artes al productor se realiza después de ser revisadas y aprobadas por el equipo directivo, quienes validan la coherencia con objetivos establecidos.

3. Evaluación y planificación de producción: El equipo ejecutor revisa detalladamente las artes, evaluando aspectos técnicos, como la resolución, materiales, acabados y tiempos de entrega. Con base en esta evaluación, se elabora un plan de trabajo que guiará el proceso de producción.
4. Producción y revisión parcial: La ejecución de la producción se inicia de acuerdo con el plan establecido. Se generan muestras de las piezas publicitarias, que el cliente somete a revisiones parciales para detectar correcciones o ajustes necesarios.
5. Aprobación y continuidad del proceso: Si las muestras cumplen con los estándares de calidad y se alinean con el plan establecido, se procede con la producción completa de las piezas publicitarias.
6. Despacho o instalación: Una vez finalizada la producción, las piezas publicitarias son despachadas e instaladas según las necesidades y requerimientos específicos del cliente, aseguran su ubicación en los sitios designados para maximizar su visibilidad.
7. Pago y satisfacción del cliente: Una vez que ambas partes estén satisfechas con el resultado final, se procede al pago por los servicios prestados, cerrando así el ciclo de producción.
8. Análisis de impacto y retroalimentación: Por último, el cliente realiza un análisis de impacto de la campaña, revisando los datos disponibles para evaluar su efectividad. Esta retroalimentación permite tomas decisiones informadas para futuras estrategias publicitarias.

Mediante un proceso estructurado y meticuloso, se garantiza una ejecución eficiente y exitosa de las campañas de publicidad exterior visual, maximizando su impacto y retorno de inversión para el cliente

4. Acuerdo 016 de 2020, el cual se creó con la finalidad de dar lineamientos en materia de Compras Públicas Innovadoras, Sostenibles y Socialmente Responsables para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín como para su Conglomerado Público.

En este ítem se debe verificar con referencia al objeto del contrato y su alcance la posibilidad de incluir algunos de los criterios en cumplimiento del Acuerdo 016 de 2020 en las siguientes líneas:

Criterios de sostenibilidad para la adquisición de bienes, obras y servicios, considerando su ciclo de vida y alineando dicha estrategia con el Sistema de Gestión Ambiental Institucional del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Criterios que promuevan la innovación para la adquisición de bienes y servicios, alineando dicha estrategia a la creación y desarrollo de ideas en la contratación pública

Criterios socialmente responsables para la adquisición de bienes, obras y servicios en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y su conglomerado, alineando dicha estrategia con la inclusión de población de especial protección constitucional en la contratación pública.

Los criterios definidos pueden consultarse en los anexos del Decreto 310 de 2022

reglamentario del Acuerdo:
Anexo 3.Modelo de Compras Públicas Sostenibles
Anexo 4.Modelo de Compras Públicas Innovadoras
Anexo 5.Modelo de Compras Públicas Socialmente responsables

¿En el presente proceso es posible la inclusión de alguno de los criterios ya definidos?

SI _X_ NO ____

Si la respuesta es afirmativa, describa los criterios establecidos acorde con el modelo para que sea tenido en cuenta dentro del proceso contractual:

Se establece como criterio técnico el CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE COMPRAS SOSTENIBLES, indicando que:

De conformidad con el Acuerdo Distrital 016 de 2020 que fija los Lineamientos de compra pública innovadora, sostenible, y socialmente responsable del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y su conglomerado, define la compra sostenible como “la satisfacción de las necesidades mediante la adquisición de bienes y servicios con criterios que consideren aspectos ambientales, mediante la utilización eficiente de recursos naturales a lo largo de su ciclo de vida; aspectos económicos que se ajusten a los principios de eficacia, eficiencia, oportunidad y transparencia; aspectos sociales que consideren estándares establecidos en sus procesos de producción y/o suministro”

De acuerdo con lo anterior, se establece como criterio técnico habilitante, uno de los criterios ambientales para comunicación masiva, por lo que se establece:

El proponente que cuente con programas de uso eficiente y ahorro de energía – PUEAE.

Comité de Estructuración y Evaluación Contractual,

Firma
Diana Marcela Gamboa
Técnica

Firma
Stefany Arias Valencia
Logística

Firma
Marcela Arbeláez Ramírez
Abogada